



ANUNCIO

SUBASTA APROVECHAMIENTO DE PIÑAS PAA 2023 DE SAN MIGUEL Y SANTIAGO DEL ARROYO

Habiendo quedado desierta la subasta de los aprovechamientos de piñas del 2023, se procede a realizar un nuevo procedimiento abierto mediante subasta de los siguientes aprovechamientos:

- Aprovechamiento forestal conjunto de piñas de los M.U.P. N.º 53 y 54 de San Miguel del Arroyo.
- Aprovechamiento forestal de piñas del Monte de M.U.P. N.º 55 de Santiago del Arroyo.

Ambos incluidos en el Plan Anual de Aprovechamientos Forestales 2023, que tendrá lugar por procedimiento abierto mediante subasta.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid) y E.L.M. de Santiago del Arroyo (Valladolid).

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Aprovechamientos forestales 2023.
- b) Lugar: San Miguel del Arroyo y Santiago del Arroyo

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: único criterio de adjudicación (precio más alto) por subasta.

4.- Tipo de licitación al alza:

- Importe conjunto de 1.500,00 euros + IVA por ambos lotes (MUP 53 y 54 de San Miguel del Arroyo).
- Importe de 3.750,00 euros + IVA por el lote del MUP 55 de Santiago del Arroyo.

5.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1
- c) Localidad y C. Postal: San Miguel del Arroyo, 47164
- d) Teléfono: 983 697 121
- e) E-mail: administracion@sanmigueldelarroyo.gob.es

6.- Admisión de ofertas.

- a) Hasta el 30 de noviembre a las 14:00 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados conjuntamente para ambos lotes de piñas y que aparecen recogidos como modelos en sus ANEXOS I y II
- c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid).

7.- Apertura de las ofertas.

Tendrá lugar en el Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Plaza Mayor, 1), el día 2 de diciembre a las 13:00 horas.

En San Miguel del Arroyo a fecha de la firma digital en el lateral.

EL ALCALDE. Fdo.: José Arenal Velasco.

